



RESOLUCION R-Nº 0056-2026

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 FEB 2026

Expte. Nº 35/2024-SG-UNSa

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuados a favor de la Lic. Silvia Ana Lía HOYOS, Directora del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO dependiente de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, por la suma de PESOS QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 501.500,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho anticipo fue otorgado con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas, con fondos provenientes del Proyecto 2023/003: *"Puesta en valor del Patrimonio Documental Fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008. Universidad Nacional de Salta"*, seleccionado en la XXV Convocatoria de Ayuda a Proyectos Archivísticos de Iberarchivos, cuya ejecución fue autorizada mediante Resolución R-Nº 1044-2024 de fecha 4 de julio de 2024.

QUE como parte de las actividades planificadas y aprobadas en la convocatoria, los fondos se destinaron a realizar la impresión de CALENDARIO 2025 y BANNER, con el objeto de publicitar el proyecto.

QUE la mencionada Directora presentó los comprobantes de gastos realizados, además adjuntó presupuestos de los elementos necesarios y realizó el respectivo cuadro comparativo de precios, para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 610/2025 (fs. 29) por el importe total anticipado.

QUE obra en estas actuaciones informe de la Lic. HOYOS, en el que expresa que todos los gastos realizados se ajustan al "Desglose de gastos por concepto" aprobado por Iberarchivos, por lo que a cada actividad le correspondió un gasto que fue aprobado y financiado por la entidad como así también se hicieron en la medida que se realizaban las actividades del proyecto, es decir, en el plazo comprendido de 8 (ocho) meses, el dinero que se transfirió tiene un destino específico.

QUE asimismo recalca que los informes correspondientes a los resultados de la implementación del proyecto fueron presentados ante los responsables del financiamiento, adjuntando en este expediente copia de los mismos; y detalla también las acciones llevadas a cabo consignando detalle de fechas y plazos de la recepción de fondos, compras realizadas y presentación de la rendición de cuentas (diciembre de 2024), cumpliendo en tiempo y forma las exigencias de las áreas pertinentes, además aclara que la registración de los gastos se retomó posterior al período de receso institucional de verano, en el área encargada de dicha tarea.

QUE la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA tomó conocimiento de las actuaciones.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 35/2024-SG-UNSa

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS QUINIENTOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 501.500,00) realizados por la Lic. Silvia Ana Lía HOYOS, Directora del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO dependiente de la SECRETARÍA GENERAL, para la impresión de CALENDARIO 2025 y BANNER en el marco del Proyecto 2023/003: "Puesta en valor del Patrimonio Documental Fotográfico. Departamento de Prensa 1972-2008. Universidad Nacional de Salta", seleccionado en la XXV Convocatoria de Ayuda a Proyectos Archivísticos de Iberarchivos, aprobado mediante Resolución R-N° 1044-2024.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2025:

. R.0012.010.006.128.12.01.00.00.06.00.3.5.3.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0056-2026